

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27542** *FEALCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 169/2008, dimanante de autos número 359/08, a instancia de Hicham Attioui contra Fealca, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1/09/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fealca, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 12.413 euros de principal, más la cantidad de 2.483 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090064437-1